MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: DESERTA PROPUESTA PÚBLICA.

I.D 2997-4-LE17.

Decreto Alcaldicio N° 2.117.-

Monte Patria, 10 de Febrero del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Bases Administrativas Generales De Fecha 31.01.2017;
- Decreto Alcaldicio Nª 1.245, de fecha 31/01/2017 que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Pública I.D 2997-4-LE17;
- Acta de Deserción Emitida por el Portal www.mercadopublico.cl De Fecha 10.02.2017;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada"; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Bases Administrativas Generales De Fecha 31.01.2017;
- Decreto Alcaldicio Nª 1.245, de fecha 31/01/2017 que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Pública I.D 2997-4-LE17; y
- Acta de Deserción Emitida por el Portal www.mercadopublico.cl De Fecha 10.02.2017;

DECRETA:

1.- DESERTESE la Propuesta Pública **"**CONTRATACIÓN DE ASESORIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN TÉCNICA PROYECTO MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA O'HIGGINS, COMUNA DE MONTE PATRIA" I.D 2997-4-LE17, Conforme se establece Acta de Deserción Emitida por el Portal www.mercadopublico.cl De Fecha 10.07.2017 indicado en la parte considerativa.

2.- PROCÉDASE con un nuevo llamado a propuesta pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

RALC/aap

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal de Planificación